

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 08:30 a.m. del día 28 de noviembre de 2025, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobar la actualización del plan curricular 2025 del programa académico de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur S.A.C.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

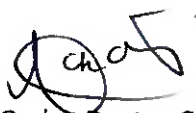
1. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2025 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan curricular del programa académico de Medicina Humana 2025, en modalidad presencial, de la Universidad Científica del Sur S.A.C. denominado "Plan Curricular 2025 versión 2", convirtiéndose en "Plan Curricular 2025 versión 3".

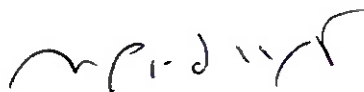
Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar el plan curricular 2025 versión 3 del programa académico de MEDICINA HUMANA en modalidad Presencial.
- i) Aprobar la implementación del plan curricular 2025 del programa académico de Medicina Humana a partir de los ingresantes en el semestre académico 2026-2.
- ii) Aprobar la transición de los alumnos pertenecientes al plan curricular 2025 versión 2 al plan actualizado denominado "Plan Curricular 2025 versión 3" a ejecutarse antes de iniciar el semestre académico 2026-2.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 09:30 a.m.



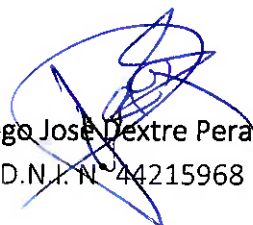
José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219